

Proyecto de las contribuciones del MSC para la reunión conjunta de la Mesa y el Grupo Asesor del CSA del día 3 de junio de 2019

Comentario sobre el proyecto de orden del día:

Nos gustaría formular algunos comentarios con respecto a los resultados del último debate preparatorio del acto sobre gestión sostenible de los bosques y la relación entre las plantaciones comerciales de árboles y la seguridad alimentaria y la nutrición. Por lo tanto, rogamos que se incluya un punto para tratar esta cuestión en el apartado de asuntos varios del orden del día de hoy.

Tema 1 del orden del día: PTPA del CSA para 2020-2023 (primer anteproyecto)

Acogemos con satisfacción el primer anteproyecto del PTPA, que incluye muchas mejoras y muchos de los comentarios formulados por los miembros y los participantes en reuniones anteriores.

No obstante, vemos que algunas partes del anteproyecto siguen siendo débiles o no responden de manera suficientemente adecuada a los debates, los comentarios y las sugerencias que se formularon en las reuniones anteriores. Nuestros comentarios tienen por fin ayudar a mejorar el anteproyecto actual en esa dirección:

- a) Hemos comprobado con preocupación que la propuesta, ampliamente apoyada, relativa a la **reducción de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición** ha sido eliminada del anteproyecto actual. No obstante, a partir de la información que nos proporcionaron la Secretaría del CSA, el FIDA y la FAO entendemos que el tema se reincorporará al PTPA y que se está trabajando en un anteproyecto revisado. Nos complace este avance, y a su debido tiempo formularemos nuestros comentarios con respecto a la propuesta revisada.
- b) Por lo que respecta al proceso de convergencia de las políticas con respecto a **agroecología y otras innovaciones**:
 1. Es muy importante que los objetivos y los resultados esperados se formulen claramente. Por lo tanto, debería especificarse que el proceso conducirá a recomendaciones en materia de políticas sobre enfoques agroecológicos y otras innovaciones que serán sometidas a la aprobación de la plenaria durante el 47.º período de sesiones del CSA (CSA 47).
 2. El documento también debería ser ligeramente corregido para decir que el proceso de convergencia de las políticas no comenzará *después* del CSA 46, sino que lo hará *con* el debate en la plenaria del CSA 46, habida cuenta de la importancia de la plenaria y del debate sustancial que tendrá lugar en esta ocasión.
 3. Es fundamental que, a más tardar a finales de julio, la Mesa acuerde una propuesta para el proceso de convergencia de las políticas sobre agroecología y otras innovaciones, para que esa propuesta se pueda someter a la aprobación de la plenaria en octubre con la forma de un proyecto de cuadro de decisiones.
 4. Para ese fin, resultaría muy útil nombrar lo antes posible al relator de este proceso. Como en los procesos anteriores, es importante que el relator participe en las deliberaciones sobre la forma en que se constituye el proceso de políticas.
 5. Quisiéramos recordar también que el diseño del proceso de políticas sobre agroecología y otras innovaciones debería tratar de lograr las mejores sinergias

posibles con el proceso de sistemas alimentarios y nutrición, puesto que guardan relación en muchos aspectos. Debería elaborarse una metodología a tal efecto.

6. Por último, es recomendable incluir también en esta línea de trabajo el hecho de que el CSA hará una contribución al Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la nutrición y el recientemente iniciado Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar.

c) **Por lo que se refiere a la propuesta de la juventud**, tenemos contribuciones muy detalladas y sustantivas que hacer, principalmente debido al hecho de que muchas de nuestras principales sugerencias procedentes del sector de la juventud del MSC aún no han sido abordadas adecuadamente:

- Necesitamos un título claro para esta línea de trabajo, que refleje adecuadamente el tema. Proponemos el siguiente título: “Participación de la juventud y empleo juvenil en los sistemas alimentarios”.
- Queremos ver el alcance y la dirección de la línea de trabajo definidos en respuesta a las necesidades, derechos y exigencias de nuestros distintos sectores de juventud, y no en respuesta a un sistema agrícola mundial anónimo que nos ve solamente como su fuerza de trabajo actual y futura. No queremos que se nos vea solamente como un elemento del mercado laboral.
- **El alcance de este flujo de trabajo debería por lo tanto abordar políticas públicas que aseguren la permanencia, el arraigo y la vuelta al campo de los y las jóvenes.**
- Es necesario hablar de trabajo, de trabajo decente, salarios dignos y condiciones de trabajo decentes.
- Pero también debemos hablar del acceso a los territorios a los recursos naturales a los medios de producciones entre ellos la propiedad de las tierras y los recursos naturales como el agua entre otros. Porque la mayoría somos productores de alimentos, agricultores familiares a pequeña escala, pueblos indígenas, pastoralistas, pescadores artesanales; somos parte de nuestras comunidades y territorios y determinaremos nosotros mismos nuestro futuro.
- Necesitamos políticas públicas que nos permita avanzar en el camino que definimos. Políticas públicas, sobre medios de producción, en la salud, en la educación, en la recreación, en los servicios sociales, accesos a los mercados locales, a las semillas nativas.
- Necesitamos políticas públicas que apoyen las decisiones que tomamos, y queremos detener políticas y prácticas como el acaparamiento de tierras, la explotación, la discriminación y la destrucción de nuestro planeta, que siguen socavando los medios de vida de nuestra generación y socavarán los de las futuras generaciones si no cambiamos de rumbo. Sino, vamos a seguir teniendo desigualdades sociales y tener aún más hambre en el mundo.
- En ese sentido, queremos que nuestras prioridades más urgentes que tenemos sean parte de esta importante línea de trabajo sobre políticas:
 - El acceso a la tierra y otros recursos naturales para quienes ya vivimos produciendo los alimentos y para los que vendrán.
 - promover y generar los espacios de educación rurales adaptando las modalidades y planes de estudios a la vida campesina con promoción de la agroecología. Promover el acceso de los jóvenes a los mismos.
 - Promover programas de financiamiento para la permanencia, arraigo y vuelta al campo de lxs jóvenes.

- El pleno reconocimiento de nuestra diversidad y autonomía como juventud campesina, agricultores, pastoralistas, pueblos indígenas, juventud rural y urbana, trabajadores y consumidores, como contribuidores a la economía, entre otros.
 - El pleno reconocimiento de nuestros derechos como jóvenes, nuestros derechos como mujeres que somos sujetas de nuestro propio desarrollo, productoras de alimentos y generadoras de la economía; que se respeten nuestros derechos humanos, los derechos a nuestras identidades, en nuestras tierras y territorios.
 - Esto también incluye nuestra función esencial de participación en los procesos de elaboración de políticas a todos los niveles, incluido el plano mundial.
 - Los ingresos decentes, los medios de vida dignos, el trabajo y las condiciones de trabajo decentes son fundamentales para nosotros.
 - No podemos seguir ignorando los enormes desafíos que plantean el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, y la destrucción ecológica: se trata de los principales factores del hambre y la malnutrición para la presente y las futuras generaciones. No puede aceptarse que esta línea de trabajo del CSA no aborde estas cuestiones, tan importantes para la seguridad alimentaria y la nutrición y tan esenciales para nuestras vidas y comunidades y para nuestras futuras generaciones.
 - No solo se tiene que pensar en los jóvenes como empleados de las fuerzas laborales, tenemos que hacer que la juventud nos sentimos orgullosas/os de vivir en el campo y producir, generando nuestros propios ingresos y aportando a la economía.
 - Si conseguimos esto, vamos a tener mas nuevas generaciones en el campo produciendo los alimento, contribuyendo a la economía, vamos a bajar la migracion forzosa, el hambre en el mundo. Para eso debemos trabajar todas/os.
- Hemos pensado en incorporar formulación adicional a la propuesta actual. No obstante, creemos que esa propuesta no está bien enmarcada. Es necesario reescribir una parte de la misma. Estamos dispuestos a presentar una formulación alternativa en breve. Sin embargo, antes de hacerlo que remos saber si van ustedes a escuchar nuestras reivindicaciones y si les parecería bien recibir propuestas de formulación alternativa que aborden estas prioridades. Esperamos su respuesta.

d) Recopilación de datos

- No nos queda claro por qué esta propuesta sigue considerándose como una propuesta de línea de trabajo completa, dado el hecho de que no ha recibido demasiado apoyo de los Estados miembros.
- Como hemos comentado en anteriores ocasiones, creemos que se trata de un tema importante, si bien no resulta adecuado para llevar a cabo un proceso de convergencia de las políticas en el seno del CSA.
- Agradecemos que una opción que recoge el primer anteproyecto sea celebrar un foro de alto nivel sobre este tema (así se sugiere en la nota al pie número 2, que figura en la página 14 del documento en inglés). Apoyaríamos la organización de esa actividad.
- No obstante, no apoyamos la propuesta tal como está formulada en la página 14 del texto en inglés, en la actividad 1.1.2, que incluye una línea de trabajo sobre políticas completa, con un informe del GANESAN y un proceso de convergencia de las políticas encaminado a unas recomendaciones en materia de políticas del CSA.

- e) **ASIMILACIÓN:** en este apartado, acogemos con satisfacción las actividades sugeridas para la mejora del uso, la aplicación y el monitoreo. Sin embargo, quisiéramos reiterar dos sugerencias específicas que ya presentamos anteriormente:
- a. Deberíamos planear la asimilación de actividades para todos los resultados de políticas del CSA, lo que también significa en este caso que deberíamos planificar un acto sobre las recomendaciones de políticas del CSA relativas a los enfoques agroecológicos y otras innovaciones para 2021.
 - b. Para 2021 podría fijarse una sesión de evaluación sobre las recomendaciones de políticas del CSA relativas al agua y el cambio climático, de manera similar a la preparación de la sesión de evaluación prevista para el CSA 46 y que está preparándose sobre la base de los tres conjuntos de recomendaciones en materia de políticas que se centran en los productores a pequeña escala.

Tema 2 del orden del día: Perspectiva general del 46.º período de sesiones del CSA

Nuevamente, acogemos con agrado el hecho de que el **Día Internacional de las Mujeres Rurales** forme parte del programa del CSA 46 y podemos apoyar la propuesta del FIDA de que intervenga una mujer del medio rural que sea productora de alimentos a pequeña escala y pueda hablar desde la perspectiva de millones de personas que forman parte del MSC. Aunque no la conozcamos personalmente, confiamos en que transmitirá a la plenaria los mensajes más importantes de la gran mayoría de las mujeres rurales.

Por lo que se refiere al punto del orden del día sobre **sistemas alimentarios y nutrición**, sugerimos que se asigne algo de tiempo a escuchar a quienes hayan participado en las consultas regionales que tendrán lugar antes de la plenaria (África, Asia, Oriente Próximo y Europa), ya que podrían resultar útiles para fundamentar el proceso posterior.

En cuanto al punto del orden del día centrado en las asociaciones entre **múltiples partes interesadas**:

En nuestra opinión, la plenaria sobre las asociaciones entre múltiples partes interesadas debería centrarse en sensibilizar a los participantes acerca de los principios que hay que respetar y las condiciones que deberían prevalecer para que una asociación entre múltiples partes interesadas contribuya a la seguridad alimentaria y la nutrición y a la realización progresiva del derecho a la alimentación. En especial, pondría de relieve **cuándo y por qué** una asociación entre múltiples partes interesadas es la fórmula organizativa y de gobernanza más adecuada para hacer efectivo un objetivo de interés público (en comparación con otras fórmulas como las plataformas de diálogo entre múltiples actores impulsadas por el sector público), **cómo** asegurar que una asociación entre múltiples partes interesadas está al servicio de **intereses públicos** (entre otras cosas, garantizando la participación de las personas más afectadas, rindiendo cuentas y respetando los principios de derechos humanos), y **cómo** su **gobernanza interna** puede abordar posibles asimetrías de poder y conflictos de intereses.

Hemos debatido con la Secretaría del CSA y con la persona encargada de facilitar el proceso acerca del contenido de un breve esbozo para este acto (véase el anexo que figura a continuación), que también se pondrá a disposición de la Mesa del CSA al acabar la presente reunión, y que contará con nuestras contribuciones escritas.

Por lo que respecta a la reunión inicial del Decenio de la Agricultura Familiar, convendría explicitar el vínculo entre los procesos del CSA en curso y los futuros procesos del Comité.

Pregunta en relación a la agenda oficial: Al final de muchos temas de la agenda oficial de CSA 46, hay una frase en la que se dice que enviará un resumen de la discusión al Comité de Redacción del Informe Final. Nuestra pregunta aquí es: ¿cómo se prepararán estos resúmenes?

Respecto al evento especial sobre la juventud:

Damos la bienvenida a la propuesta de dedicar el Evento Especial el viernes por la mañana a la Juventud. Es una oportunidad para presentar nuestros puntos de vista como grupos de jóvenes de diferentes sectores y todas las regiones, y entablar un diálogo con los Estados miembros y otros participantes de la Plenaria. Esperamos que el evento especial tenga una buena asistencia y que la participación de los estados miembros sea sólida, a pesar de que este evento se realice el viernes por la mañana.

Junto con la Secretaría del CSA y el Mecanismo del sector privado, acordamos convocar a un grupo preparatorio de los grupos de jóvenes de ambos mecanismos, para asegurar nuestra participación como jóvenes en las discusiones preparatorias para este evento, incorporando la diversidad de nuestras perspectivas. En este grupo, podemos discutir y elaborar una propuesta para el formato, los temas y la metodología de este evento, que luego se pueden llevar a la próxima reunión de la Mesa y el Grupo Asesor para su consideración.

Asuntos varios:

Comentario sobre el seguimiento de los debates sobre actividad forestal sostenible y el evento propuesto sobre la relación entre las plantaciones comerciales de árboles y la seguridad alimentaria y la nutrición

Quisiéramos recordar primero el debate constructivo durante la reunión conjunta de la Mesa y el Grupo Asesor el 14 de mayo, con aportes de la FAO, el CGIAR, Indonesia, la Relatora Especial del Derecho a la Alimentación, Indonesia, MSP, MSC, Costa Rica, Suiza, Alemania, y otros. Creemos que los resultados escritos de la reunión no reflejan completamente las ricas discusiones de la reunión. Estamos particularmente preocupados porque las actas sugieren de alguna manera que el tema del evento debe cambiarse. Ahora, el tema del evento parece ser "la importancia de las plantaciones de árboles para SAN", destacando solo los aspectos positivos de las plantaciones para SAN.

Recordemos que el acuerdo de la plenaria del CSA fue para dar tiempo a discutir temas clave que no se abordaron suficientemente en las negociaciones de políticas. Por lo tanto, el acuerdo plenario se refiere a una discusión necesaria sobre la relación entre las plantaciones comerciales de árboles y SAN.

El MSC recomienda encarecidamente mantener el enfoque del evento en el tema acordado por la Plenaria. También nos complace apoyar la preparación del evento en colaboración con la FAO y el CGIAR, si esto se considera conveniente.

Anexo:

Contribución del MSC al esquema de la reunión en la plenaria del CSA dedicada a las asociaciones entre múltiples partes interesadas

Objetivo:

La reunión se centraría en sensibilizar a los participantes acerca de los principios que hay que respetar y las condiciones que deberían prevalecer para que una asociación entre múltiples partes interesadas contribuya a la seguridad alimentaria y la nutrición y a la realización progresiva del derecho a la alimentación. En especial, pondría de relieve **cuándo y por qué** una asociación entre múltiples partes interesadas es la fórmula organizativa y de gobernanza más adecuada para hacer efectivo un objetivo de interés público (en comparación con otras fórmulas como las plataformas de diálogo entre múltiples actores impulsadas por el sector público), **cómo** asegurar que una asociación entre múltiples partes interesadas está al servicio de **intereses públicos** (entre otras cosas, garantizando la participación de las personas más afectadas, rindiendo cuentas y respetando los principios de derechos humanos), y **cómo** su **gobernanza interna** puede abordar posibles asimetrías de poder y conflictos de intereses.

Esbozo de la reunión

1. Introducción a cargo del líder del equipo del GANESAN que trabaja en las asociaciones entre múltiples partes interesadas: qué son las asociaciones entre múltiples partes interesadas y cuáles son las principales conclusiones del informe del GANESAN en términos de desafíos y oportunidades.
2. Contribución de dos expertos en gobernanza de las asociaciones entre múltiples partes interesadas (no desde la perspectiva de la seguridad alimentaria y la nutrición y el otro con experiencia en otro sector): enmarcar el debate
Situación a las asociaciones entre múltiples partes interesadas en el ámbito más amplio de la gobernanza alimentaria y, en particular:
 - a) Cuándo y por qué una asociación entre múltiples partes interesadas es la opción organizativa y de gobernanza más adecuada para hacer efectivo un objetivo de interés público;
 - b) Cómo asegurar que una asociación entre múltiples partes interesadas sirve al interés público;
 - c) Cómo puede abordar su gobernanza interna posibles asimetrías de poder y conflictos de intereses
3. Intercambio con la plenaria sobre el marco
4. Experiencias y perspectivas de distintas partes interesadas (un Gobierno, una persona del Mecanismo del Sector Privado, una de una institución internacional y una del MSC) que harán frente a las tres preguntas anteriores.
5. Debatir con la plenaria y los expertos acerca de los casos y perspectivas que hacen frente a los déficits y el camino a seguir.
6. Conclusiones